



Resolución Gerencial General Regional N° 126 -2019- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 31 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe N° 184-2019-GRC/GA de fecha 27 de mayo de 2019, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 1440-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 24 de mayo de 2019, y, el Informe N° 033-2019-GRC/GA-OL-UA-GR de fecha 08 de mayo de 2019 emitido por la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 22 de enero de 2019, se APROBÓ EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 071-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 05 de abril de 2019, se APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 073-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 29 de abril de 2019, se APROBÓ LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, mediante Informe N° 033-2019-GRC/GA-OL-UA-GR de fecha 08 de mayo de 2019, el Encargado de la Unidad de Almacén de la Oficina de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **EXCLUSIÓN** de doscientos cuarenta (240) ítems que corresponden a útiles de escritorio y que son adquiridos por compra de Catálogo (Convenio Marco), incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial General Regional;

Que, mediante Informe N° 1440-2019-GRC/GA de fecha 24 de mayo de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2019, para la **INCLUSIÓN** de UN (01) procedimiento de selección denominado: "CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE RIESGOS PERSONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", según Términos de Referencia formulados por el área usuaria, conforme se detalla en el ANEXO adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, verificándose además que en autos obra el Formato SEACE de Inclusión al PAC 2019, copia de los citados Términos de Referencia, así como copia de la Certificación de Crédito Presupuestario – CPP respectiva;

Que, a través del Informe N° 184-2019-GRC/GA de fecha 27 de mayo de 2019, el Gerente de Administración solicita al Gerente General Regional la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, adjuntando la parte pertinente del proyecto de modificación del documento de gestión, con los procesos de contratación programados;

Que, en virtud del Informe N° 1440-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 24 de mayo de 2019, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento los requerimientos de inclusión y exclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019, presentado por las Unidades Orgánicas en su calidad de áreas usuarias; se infiere que el mismo obedece a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, lo que se ajusta a la normativa vigente;

COPIA QUE EL PRESIDENTE DOCUMENTO ES
FIL DEL OFICINA DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

VALERIA LUYO BARAHONA
F. VALERIA LUYO BARAHONA
31 MAYO 2019



Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, establece que: "6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.";

Que, asimismo señala la acotada norma: "6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, siendo que dicha modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, la inclusión y exclusión antes mencionadas, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad y se ajustan a la normativa antes indicada, lo que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 1440-2019-REGIÓN CALLAO/GA-OL de fecha 24 de mayo de 2019;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018, numeral 15 del ARTÍCULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y, en el marco de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; contando con el visado de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao correspondiente al Año Fiscal 2019, dadas la **INCLUSIÓN** y **EXCLUSIÓN** solicitadas por las áreas usuarias, según lo expuesto por la Oficina de Logística en el detalle del ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en el portal web de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Ing. Carlos A. Palacios Meza
 GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

WALTER JESUS LUYO BARAHONA
 REDACTARIO ALTERNIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. 328... Fecha 31 MAYO 2019



Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Anul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Unico, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO, CODIGO DE UBICACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC.



Handwritten notes and stamps including 'OFFICINA DE LOGISTICA', '1 MARZO 2019', and 'GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO'.

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 020005-GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : GRCC

D) UNIDAD EJECUTORA :

OFICINA DE LOGISTICA

E) RUC : 20240103504

F) PLIEGO : 464

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda

Table with columns: N. REF., Item, Tipo de compra o selección, Entidad convocante, Tipo, Tipo de proceso, Objeto de contratación, N. ítem, Antecedente, Descripción del antecedente, Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar, Catálogo único de bienes, servicios y obras ítem, Unidad de medida, Cantidad, Tipo de moneda, Tipo de cambio, Valor estimado de la contratación, Código de ubicación geográfica, Fuente de financiamiento, Fecha prevista de la convocatoria, Modalidad de selección, Órgano encargado de las contrataciones, Base de datos, Difusión del PAC por las Fuerzas Armadas.

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **070005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SEDE CENTRAL**

C) SIGLAS : **GRC**

D) UNIDAD EJECUTORA : **OFICINA DE LOGISTICA**

F) PLIEGO : **464**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL**

B) AÑO : **2019**

E) RUC : **2050703654**

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul prestone CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	Item Único - Relación n de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
211	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 64XD CC364XD NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,200.00	07	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
212	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 65DA CE27DA NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	24	1 - Soles	1.00	26,400.00	07	01	01	08-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
213	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 65DA CE27DA NEGRO	44103103-00355575	40 - Unidad	22	1 - Soles	1.00	24,200.00	07	01	01	09-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
214	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 65DA CE27DA NEGRO	44103103-00355577	40 - Unidad	22	1 - Soles	1.00	24,200.00	07	01	01	09-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
215	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	22	1 - Soles	1.00	6,600.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
216	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	40	1 - Soles	1.00	16,000.00	07	01	01	08-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
217	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	4,000.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
218	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 90X CE390X NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	4,000.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	2 - SI
219	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 90X CE390X NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	34	1 - Soles	1.00	27,200.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
220	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CE255X NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	6,000.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
221	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CE260X NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	27	1 - Soles	1.00	18,900.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
222	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	52	1 - Soles	1.00	31,200.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
223	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF278X NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00	12,000.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
224	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. M7303A NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	12	1 - Soles	1.00	3,240.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
225	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 114 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	48	1 - Soles	1.00	14,400.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
226	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 116 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	28	1 - Soles	1.00	8,400.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
227	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	83	1 - Soles	1.00	33,200.00	07	01	01	09-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
228	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	44103103-00355575	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	1,600.00	07	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
229	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 324K A8DA190 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	1,600.00	07	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
230	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 512C CIAN	44103103-00355575	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	1,000.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
231	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 512M MAGENTA	44103103-00355576	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	600.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
232	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 512K NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	1,200.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
233	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 512Y AMARILLO	44103103-00355577	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	1,000.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
234	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	500.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
235	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 322 1T02F90USO NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	23	1 - Soles	1.00	6,900.00	07	01	01	00-98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
236	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 362 1T02J20USO NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	31	1 - Soles	1.00	7,350.00	07	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
237	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK477 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	12	1 - Soles	1.00	4,200.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
238	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA LEXMARK COD. REF. 5204X0 NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	7	1 - Soles	1.00	12,600.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
239	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		TÓNER DE IMPRESIÓN PARA TOSHIBA COD. REF. 1453DA NEGRO	44103103-00355574	40 - Unidad	22	1 - Soles	1.00	8,800.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI
240	1- Unico	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES		0 - NO		WINCHA DE METAL 5 m	27111812-00020189	40 - Unidad	15	1 - Soles	1.00	270.00	07	01	01	98	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	EXCLUSION	0 - SI

1,114,301.30

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 328 Fecha 31 MAYO 2019

